



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 058 -2015-GM/MM

Miraflores, 23 ABR. 2015

EL GERENTE MUNICIPAL;

VISTO: el Informe N° 405-2015-SGLCP-GAF/MM de fecha 23 de abril de 2015, por el cual la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial pone en conocimiento el error material contenido en la Resolución de Gerencia de Municipal N° 057-2015-GM/MM de fecha 21 de abril de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Gerencia de Municipal N° 057-2015-GM/MM se designó al Comité Especial encargado de la conducción del proceso de selección de la Adjudicación Directa Selectiva para la **ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**;

Que, de acuerdo a lo informado por la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, al momento de emitirse la Resolución de Gerencia de Municipal N° 057-2015-GM/MM se ha incurrido en error material al consignarse el nombre del presidente titular del mencionado comité, toda vez que en ésta se ha consignado "Hernán Enrique Martín La Rosa Monge", siendo el nombre correcto "Hernán Enrique Martín La Rosa Monge";

Que, conforme lo dispone el numeral 201.1 del artículo 201 de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, en consecuencia, resulta necesario rectificar el error material contenido en el Artículo Primero de la Resolución de Gerencia Municipal N° 057-2015-GM/MM, a fin de señalar correctamente el apellido paterno del presidente titular del citado comité;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades otorgadas por la Resolución de Alcaldía N° 283-2014-A/MM del 19 de mayo de 2014, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Miraflores, aprobado por Ordenanza N° 347/MM;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Corregir el error material contenido en el Artículo Primero de la Resolución de Gerencia Municipal N° 057-2015-GM/MM de fecha 21 de abril de 2015, el mismo que quedará redactado con el siguiente tenor:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al Comité Especial encargado de la conducción del proceso de selección de la Adjudicación Directa Selectiva para la **ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**, el cual estará conformado por las siguientes personas:

Miembros Titulares:

1. Hernán Enrique Martín La Rosa Monge (Presidente Titular)
2. Jorge Jonathan Ramos Gonzáles (Miembro Titular)
3. César Alberto Portal Sibuin (Miembro Titular)



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA MUNICIPAL

Miembros Suplentes:

1. Iván Gilbert Silva (Presidente Suplente)
2. César Armando Castillo Saavedra (Miembro Suplente)
3. Robert Jimmy Villanueva Díaz (Miembro Suplente)

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, y al Comité Especial mencionado en la parte considerativa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

SERGIO MEZA SALAZAR
Gerente Municipal